

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

RECTORÍA

OFICIO No. R.T./0376/2024

ASUNTO: Entrega del segundo informe trimestral de la UABJO en cumplimiento al artículo 37 del PEF 2024

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 09 de julio de 2024

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL,
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE



Distinguida doctora:

En cumplimiento al artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente para el ejercicio fiscal 2024, que refiere: "Las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior a que se refiere este artículo entregarán a la Secretaría de Educación Pública la información señalada en el mismo..."; por este medio, me permito entregar en forma impresa la información financiera correspondiente al segundo trimestre de 2024, que a continuación se indica:

- I. Los programas a los que se destinen los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes;
- II. El costo de nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, identificando las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación;
- III. Desglose del gasto corriente destinado a su operación;

CIENCIA · ARTE · LIBERTAD



"2024, Año del Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

Av. Universidad S/N, Cinco Señores, C.P. 68120, Oaxaca de Juárez, Oax.
Tel. 01 (951) 502 07 01 · 01 (951) 502 07 80 · Correo: rector@uabjo.mx
www.uabjo.mx

RECTORÍA

IV. Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales, y por el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2024, que incluyen la totalidad de los fondos ordinarios federales, estatales e ingresos propios, así como el exclusivo del Programa U-006.

V. La información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar. Se anexa el informe trimestral abril – junio de 2024 según formato específico de matrícula, así como también el segundo informe semestral de matrícula 2023, como resultado de la auditoría externa realizada por la Asociación Mexicana de órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C., (AMOCVIES) a la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

Asimismo, me permito comunicarle que, en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información, dicha información será incorporada a la página web de esta Universidad (www.transparencia.uabjo.mx).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle mis cordiales saludos.

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

LCP. CRISTIAN EDER CARREÑO LÓPEZ
RECTOR



RECTORÍA

CIENCIA · ARTE · LIBERTAD

C.c.p. Lic. David Rogelio Colmenares Páramo; Auditor Superior de la Cámara de Diputados. Para su conocimiento.
Mtro. Roberto Salcedo Aquino, Secretario de la Función Pública. Mismo fin.
C.P. Óscar Ortega Cortés, Director de Subsidio a Universidades. Mismo fin.
Dr. Pedro Rafael Martínez Martínez, Secretario de Finanzas de la UABJO. Mismo fin.
Expediente y minutorio.

APP/gv



"2024, Año del Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

Av. Universidad S/N, Cinco Señores, C.P. 68120, Oaxaca de Juárez, Oax.
Tel. 01 (951) 502 07 01 · 01 (951) 502 07 80 · Correo: rector@uabjo.mx
www.uabjo.mx